 PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	POLÍTICA Y OBJETIVOS AMBIENTALES		
	Cód.: GI-M-11	Ver.:01	Vig.: 2019-11-12




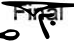
POLITICA AMBIENTAL

Paulo Emilio Bravo Consultores S.A.S. se compromete a cumplir, en cada uno de sus procesos, los requisitos legales y otros requisitos de la normatividad ambiental legal vigente teniendo como base la NTC ISO 14001 del 2015, y asume el compromiso del cuidado y la protección del medio ambiente implementando un Sistema de Gestión Ambiental y la mejora continua del mismo.

En consecuencia, Implementa programas para prevenir, mitigar o compensar los impactos producidos en la ejecución de los procesos, tanto en sedes administrativas como en proyectos, donde se generan impactos ambientales negativos siendo los más relevantes la contaminación del suelo por residuos (ordinarios, peligrosos y especiales), agotamiento del recurso agua por consumo de energía eléctrica y deforestación de flora por el uso de papel.

OBJETIVOS AMBIENTALES

1. Implementar alternativas basadas en el ciclo PHVA que permitan la reducción del consumo, costos e impactos ambientales producidos por el uso de energía eléctrica, incluyendo el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y la concientización ambiental del personal que labora en la organización.
2. Implementar alternativas basadas en el ciclo PHVA que permitan la reducción del consumo, costos e impactos ambientales producidos por el uso de papel de oficina, incluyendo el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y la concientización ambiental del personal de trabajo de la empresa.
3. Implementar acciones con base al ciclo PHVA que permitan integrar la gestión y el manejo de residuos sólidos generados dentro de la organización, permitiendo aprovechar su potencial y a su vez dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable a este componente.

Elaboró:  Manuel José Bravo F. Gerente General Fecha: 2019-11-12	Revisó:  Carlos-Jair Nartéz B. Coordinador de GI Fecha: 2019-11-12	Aprobó:  Manuel José Bravo F. Gerente General Fecha: 2019-11-12	Estado: 
--	---	---	--